



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 003076 /

COLBUN,

24 NOV 2023

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°269 de 03/02/2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°2379
- Bases Administrativas Especiales N°002901.
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-40-L123.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 100 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

D E C R E T O :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-40-L123, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la Adquisición de Medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna:

R.U.T.	PROVEEDORES	MONTO
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	36.640
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	781.740
76.618.278-K	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA L&L SPA	450.000
88.597.500-3	LABORATORIO BIOSANO S A	175.000
	NETO	1.443.380
	I.V.A	274.242
	TOTAL	1.717.622

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204004, denominación: productos farmacéuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



AUR/LPT/LPR/ymv.

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud